



18/2018

Salto, 9 de Abril de 2017

Visto que no se han presentado ofertas al llamado a licitación abreviada, tramitado en expediente 5981/2018 para el "ARRENDAMIENTO DE GALERIA EXTERNAS DE LA SALA DE EXPOSICIONES DEL EX "MERDACO 18 DE JULIO", y que corresponde dictar resolución que culmine este proceso, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones; se resuelve declarar desierto el presente llamado.-

Previa vista de la Delegada del Tribunal de cuentas, pase a Oficina de Licitaciones para culminar la gestión.-

Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. de Hacienda y Administración